

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Salud

**3007 Anuncio de inicio de trámite de audiencia relativo al Proyecto de Orden de la Consejería de Salud, por la que se modifica el Decreto 119/2002, de 4 de octubre, por el que se configuran las opciones correspondientes a las categorías del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud para la creación, modificación y adecuación de titulaciones de determinadas opciones.**

A iniciativa del Servicio Murciano de Salud, la Consejería de Salud está tramitando un proyecto de Orden de la Consejería de Salud, por la que se modifica el Decreto 119/2002, de 4 de octubre, por el que se configuran las opciones correspondientes a las categorías del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud para la creación, modificación y adecuación de titulaciones de determinadas opciones.

Por lo tanto, en consideración a la normativa citada, se publica el presente Anuncio para dar cumplimiento al trámite de audiencia e información pública del mencionado proyecto normativo dirigido a los interesados en general, abriendo a tal efecto un plazo de quince días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, sin perjuicio del trámite de audiencia individualizado que se ofrezca por medios telemáticos a las personas directamente interesadas o afectadas, u organizaciones y asociaciones que las agrupen las representen.

Durante el período indicado podrán las personas interesadas o afectadas presentar las alegaciones y observaciones que consideren oportunas por vía telemática en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de un formulario específico de solicitud del procedimiento 1549 "elaboración de disposiciones normativas" incluido en la Guía de Procedimientos y Servicios de la página web de la CARM, dirigido a la Secretaría General de la Consejería de Salud. También podrán formularse aportaciones individuales para personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración, a través del buzón corporativo [tramiteaudiencia.salud@carm.es](mailto:tramiteaudiencia.salud@carm.es).

El referido proyecto normativo y la memoria de análisis de impacto normativo que lo acompaña podrán consultarse en el apartado de Normativa de la página web del Portal de la Transparencia, <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>, así como en el apartado proyectos normativos dentro de la sección Institución de la página web del Portal Sanitario MurciaSalud.

Murcia, 11 de junio de 2026.—El Secretario General, Andrés Torrente Martínez.